



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SAN JUAN - RIO UCAYALI
Título Habilitante: 16-LOR-REQ/PER-FMC-2016-005
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal: PO 1
Res. de Aprobación del Plan: 038-2016-GRL-GGR-ARA-DEFFS-ODR
Inicio de vigencia del Plan: 13/12/2016
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 3229.95
Consultor/Regente que suscribió el plan: ESPINOZA CARBAJAL VICTOR HUGO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 13/08/2018, Término: 16/08/2018
Nro Res. Inicio PAU: 242-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 098-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.891U.I.T.
 DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Clarisia biflora</i> <i>Capinuri</i>		661.86	0
2	<i>Terminalia oblonga</i> <i>Yacushapana</i>		19.448	0
3	<i>Calycophyllum spruceanum</i> <i>Capirona</i>		2370.5	1868.118
4	<i>Schizolobium sp.</i> <i>Pashaco</i>		7.283	0



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

5	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		23.381	0
---	--	--	--------	---

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Huimba</i>		39.268	39.236	39.236	100%	99,9%
2	<i>Guarea trichilioides</i> <i>Requia</i>		108.209	108.191	77.49	71,6%	71,6%

Fuente: Resolución N° 098-2019-OSINFOR-DFFF

*Balance de extracción de fecha: 10/07/2018

Fecha de Ingreso al Observatorio: 27/09/2018

Fecha y hora de Consulta: 6/04/2026 00:47:33

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.